

# Espacio público como derecho: Accesibilidad para personas con discapacidad en el centro de Cúcuta

## Public space as a right: Accessibility for people with disabilities in the in the town centre of Cúcuta

DOI: 10.17981/mod.arq.cuc.28.1.2022.02

Artículo. Fecha de Recepción: 29/07/2021. Fecha de Aceptación: 01/10/2021.

**Diana Carolina Rangel Goyeneche**

Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta (Colombia)  
dianacarolinarg@ufps.edu.co

**Luz Karime Corenel Ruiz**

Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta (Colombia)  
luzkarimecr@ufps.edu.co

Para citar este artículo:

Rangel, D. y Coronel, L. (2022). Espacio público como derecho: accesibilidad para personas con discapacidad en el centro de Cúcuta. *MODULO ARQUITECTURA CUC*, 28, 37–72, 2022. <http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.28.1.2022.02>

### Resumen

Todo ciudadano sin importar su condición económica, social o física deberá gozar de las mismas condiciones, oportunidades de uso y disfrute del espacio público, libre de toda restricción o discriminación que tenga el propósito de obstaculizar su inclusión en el paisaje urbano. Por lo tanto, las personas con discapacidad, como actores dentro del mismo, deberán participar activamente en las decisiones que afecten su configuración, ordenamiento y proyección. A partir de la mirada personal de quienes se enfrentan desde su condición el espacio público en la zona céntrica de la ciudad colombiana de Cúcuta. El presente estudio desarrollado en el año 2018, consolida el análisis de percepción en materia de accesibilidad al medio urbano de los individuos con los tipos de alteración más representativos en la ciudad. Para tal fin, la investigación hizo empleo de una metodología cualitativa: muestreo avalancha y herramientas como la observación participante y entrevista, que permitieron consolidar una línea base de indicadores del espacio público para la población con limitaciones, como instrumento de medición de la calidad de vida y bienestar social en las ciudades y elemento enriquecedor en la formulación de las políticas públicas en materia de espacio público.

*Palabras clave:* Derechos colectivos; bienestar social; espacio urbano; indicadores urbanos; impedido

### Abstract

All citizens regardless of their economic, social or physical condition must enjoy the same conditions, opportunities for use and enjoyment of public space; free from any restriction or discrimination that has the purpose of impeding their inclusion in the urban landscape. Therefore, people with disabilities, as actors within it, must actively participate in decisions that affect their configuration, arrangement and projection. Based on the personal view of those who face public space in the central area of the Colombian city of Cúcuta from their disability status. The present study developed in 2018 consolidates the perception analysis in terms of accessibility to the urban environment of the individuals with the most representative types of alteration in the city. To this end, the research made use of a qualitative methodology: Avalanche sampling and tools such as participant observation and interview, which allowed to consolidate of a baseline of public space indicators for the population with limitations, as an instrument for measuring the quality of life in cities and an enriching element in the formulation of public policies in matters of public space.

*Keywords:* Collective rights; social welfare; urban space; urban indicators; disabled

*El espacio público desde el enfoque diferencial de derechos*

El estudio se enmarcó dentro del Macro-proyecto institucional: “Imaginarios, representaciones, relatos y narrativas sobre la ciudad, frontera y migración”, cuyo propósito en fase inicial se orienta a obtener una línea base de criterios de valoración del nivel de acceso al espacio urbano para la población con limitaciones como piloto para medición de la calidad de vida y bienestar social de los habitantes de las ciudades e instrumento de negociación en la estructuración de iniciativas de gestión urbana. El artículo parte por destacar la importancia que ha venido tomando el concepto de inclusión en el espacio público y su impacto en las acciones político-administrativas de una región.

Desde la detección y análisis de algunos antecedentes importantes sobre herramientas de medición del bienestar social de los ciudadanos, se justifica la necesidad de levantar nuevos criterios de valoración que integren la concepción del espacio público desde un enfoque más amplio, teniendo como eje central la integración de poblaciones, sobre todo aquellas consideradas como de especial protección en la construcción de indicadores que vayan más allá de los alcances cuantitativos actuales y se comprometan al cierre de brechas territoriales como la segregación socio-espacial. Dichas brechas, pasan desapercibidas cuando se analizan en el panorama macro de las naciones, lo cual hace indispensable una valoración más detallada que de alcance de ma-

nera directa a los colectivos pertenecientes a determinado contexto.

En el caso específico de la fase adelantada, cuyo enfoque son personas en condición de discapacidad (PcD), la construcción de estos criterios, buscó sumar una mirada más amplia y clara sobre el impacto de los espacios colectivos de las ciudades en sus habitantes desde una esfera más sensible.

*Funciones urbanas de los administradores del Estado: protector y garante de los derechos de todos los ciudadanos*

Es función central de los estados brindar las condiciones para el libre desarrollo de los individuos que gobierna bajo su territorio, facultando el afianzamiento de sus capacidades y sus derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno. En correspondencia, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), en su informe sobre desarrollo humano para Guatemala, afirma que el Desarrollo Humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones.

En relación a lo antes expuesto, se entiende que todos los ciudadanos, sin importar su raza,

color, sexo, ideología, religión, condición física o mental u origen social entre otras, deberán contar con las garantías que le permitan ser parte activa de sus naciones y ser tenidos en cuenta en todas las decisiones que los afecten. En Colombia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como pilar en la observancia de las garantías constitucionales de los colombianos, ha permitido la disposición de una serie de normas que hacen mención a la protección, atención, apoyo e integración social de todas las personas incluyendo aquellas con discapacidad.

Desde la [Constitución Política](#) colombiana del año 1991 ([art. 13; 47; 54](#)) se obliga al estado a velar por la “protección especial de a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta” ([Ministerio de Salud, Minsalud, 2017](#), párr. 1), hasta las normativas vinculantes asociadas a las normas sobre inclusión social y discapacidad, acuerdos del Consejo Nacional de Discapacidad (CND), normas y actos administrativos del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), normas técnicas de accesibilidad al medio físico y políticas con enfoque específico en el ámbito de la vivienda y la educación, el país ha buscado optimizar las condiciones de vida de estas poblaciones atendiendo a sus realidades.

Mencionado conjunto normativo nacional, define como de obligatorio cumplimiento, la salvaguardia de los derechos de estas minorías, estableciendo un reto en su aplicación a los diferentes departamentos del país, retos, que

van desde del fortalecimiento de los sistemas de información nacional, la creación y puesta en funcionamiento de comités territoriales de discapacidad hasta la implementación de planes que integren el concepto de inclusión social y discapacidad en todos los aspectos político-administrativos del hacer ciudad, impulsando el mejoramiento de las funciones urbanas de los administradores de gobierno.

Así las cosas, departamentos intermedios dentro del país, como Norte de Santander, ocupan el ranquin número quince con un registro de 33 152 personas en condición de discapacidad (PcD) residentes, afrontando este desafío sin mucho éxito hasta el momento ([Minsalud, 2017](#)). Para el año 2014, de acuerdo a la información proporcionada por la Línea Base del Observatorio Nacional de Discapacidad, desarrollado por Ministerio de Salud y Protección Social; de los 36 departamentos y distritos especiales de Colombia, solo 10 de los 24 departamentos que reportaron información a los comités departamentales de discapacidad operaban adecuadamente; 5 departamentos no informaron el estado de conformación de los comités; 7 de estos operaban con fallas estructurales; 1 comité estaba conformado, pero no operaba y 1 comité se encontraba en estado de implementación ([Minsalud, 2014](#)).

Muestra de lo anterior, se evidencia en la creación tardía del comité de discapacidad del departamento Norte de Santander en el año 2017, haciendo lenta la participación de este colectivo. Por otra parte, a nivel municipal, en la capital del departamento en mención, la conformación

del comité municipal de discapacidad de San José de Cúcuta se efectúa en el año 2008 con modificaciones excepcionales en el año 2018. Así también, se promulga la política pública de discapacidad: Acuerdo municipal 087 de 2011, mostrando acciones adelantadas con respecto al departamento (Chaustre, Peña y Martínez, 2016). Sin embargo, estas iniciativas locales no se han visto reflejadas de manera transversal en los planes de desarrollo de los últimos gobiernos locales, toda vez que los planes de acción desarrollados y sancionados durante los últimos dos gobiernos (8 años) no expresan de manera específica proyectos en el marco de espacios públicos incluyentes o infraestructura física accesible para todos.

*Actores representativos del paisaje urbano:  
Personas en condición de discapacidad*

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2 624 898 personas que refirieron tener alguna discapacidad. Desde el año 2002 a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), se han identificado 1 342 222 personas. (Minsalud, 2017, p. 3)

Lo anterior, subraya las disparidades porcentuales encontradas que impiden una caracterización acertada sobre este tipo de población en el país, disparidades las cuales se acrecientan cada día al venir aumentando la situación, en gran medida debido al envejecimiento poblacional y al aumento de la prevalencia de enfermedades cróni-

cas (Gómez-Aristizábal, Avella-Tolosa y Morales, 2015).

Del mismo modo, en Norte de Santander, los datos en materia de discapacidad presentados por Sala situacional de las Personas con Discapacidad (PcD), administrada por el Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2010, informaron que para el 2017, existían 2 403 personas identificadas como discapacitadas por cada 100 000 habitantes en el departamento, con una población representativa en zona rural del municipio de Ocaña con 3 444 PcD. San José de Cúcuta como capital y área urbana más densificada en el departamento reportó una cifra aproximada de 8 761 PcD para el año 2017, que se traduce en un 26.39% de la población caracterizada hasta el momento por el RLCPD.

De acuerdo a los indicadores en materia de discapacidad a nivel nacional oficializados por la sala situacional de Ministerio de Salud-Minsalud en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), las PcD de la ciudad de Cúcuta estaban mayoritariamente caracterizadas de la siguiente manera: a) personas con discapacidad según la alteración que más le afecta: del total de la población identificada, el 40.39% poseía alteraciones del movimiento del cuerpo (movilidad gruesa), seguido de afectaciones del sistemas nervioso y alteraciones visuales con un 26.10%; b) personas con discapacidad según ciclo vital: del total de la población general, la población adulta mayor ocupaba el primer escalón con un 49.41%, seguidos de cerca de los adultos entre 19 a 59 años con una cifra del 38.68 %; c)



personas con discapacidad según sexo: del total de la población registrada, el porcentaje de hombres caracterizados como PcD ascendió a 53.3% superando al sexo femenino; d) lugares donde las personas con discapacidad encuentran barreras para su movilidad y actividades diarias: las actividades identificadas como de mayor dificultad estuvieron directamente relacionadas al uso del espacio público y su calidad, como: calles y andenes, vehículos públicos y parques, criterios que no han sido estudiados a fondo en el ámbito local o incorporados a los informes nacionales (Minsalud, 2019). Esto permitió identificar que uno de los problemas fundamentales a la hora de la determinación de la calidad ambiental para este tipo de poblaciones, estuvo centrado en ausencia indicadores confiables concernientes a lo antes mencionado.

El seguimiento de la implementación del Sistema Nacional de Discapacidad, que realizan los actores institucionales y de otros sectores, a través de indicadores que evalúan el impacto de la legislación nacional, las políticas, planes, programas y proyectos en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad se han visto entorpecidos (Gómez-Aristizábal et al., 2015, p. 279).

En el desarrollo espacial de las urbes, la búsqueda por incrementar el nivel de calidad de vida de los ambientes urbanos ha llevado a entender la relación directa de las buenas condiciones del espacio físico y su nivel de accesibilidad, con la percepción de bienestar y valoración por sus usuarios (Rangel, 2009).

### *Sistemas de medición del bienestar social en las ciudades*

El sistema de espacios públicos ha de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas y la visibilidad de los diferentes grupos sociales (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2005) que componen la ciudad, de ahí que, minorías como las personas en condición de discapacidad (PcD) encuentren presencia, participación y poder de opinión en la formulación de las políticas, planes y programas que involucran el desarrollo y configuración del medio ambiente urbano en todas sus dimensiones.

Desde esta perspectiva, los procesos de evaluación de las políticas de espacio público han quedado sujetas a muy pocos indicadores mayoritariamente cuantitativos, sin incluir otros que analicen a profundidad elementos de orden subjetivo o de percepción que identifiquen los intereses reales de la población objeto de mencionadas iniciativas públicas (Páramo, Burbano y Fernández-Londoño, 2016). En ese sentido, el estudio formuló una batería que permitiera unificar conceptos sobre accesibilidad al medio urbano como unidad de valoración de los niveles de inclusión, participación y bienestar social de los ciudadanos a partir de la exploración de esquemas de indicadores de medición del desarrollo de ciudades, marcos teóricos y/o técnicos con enfoque en cohesión social, iniciativas existentes en instituciones gubernamentales, organismos internacionales y la academia.

Primeramente, organizaciones internacionales han determinado indicadores para la comparación del estado de las ciudades, UN-Hábitat desarrolla el “Target 11, Cities without Slums” en el año 2000, como parte de la revisión al cumplimiento de los objetivos del milenio, con 45 indicadores los cuales se clasificaron en 8 temas. Asimismo, la Unión Europea (UE) instituye un sistema de monitoreo acordado que va desde los indicadores Laeken en el año 2001 y últimos ajustes con 21 indicadores en el año 2006, comprendido por 4 ejes: ingreso, empleo, educación y salud, hasta el portafolio de indicadores sociales de la UE, comprendido por 4 niveles de estimación de la cohesión social en sus países miembros, vista como: la provisión de los derechos sociales, la cohesión social como un todo, la cohesión social por áreas de la vida y la cohesión social de acuerdo a la situación de los grupos más vulnerables Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2018).

Otras experiencias, son las aproximaciones a la medición de la cohesión social realizadas por Canadá cuyo enfoque está direccionado al análisis de los factores que amenazan o fortalecen la cohesión social y de las políticas requeridas para su consolidación. Mencionados factores son valorados a la luz de indicadores divididos en dos secciones: condiciones favorables a una cohesión social incluyente, y, elementos de una actividad socialmente cohesionada (CEPAL, 2007).

Así también, en Nueva Zelanda, los indicadores de cohesión social son afines con el fenómeno

de inmigración estableciendo su medición sobre conceptos de participación, pertinencia, inclusión, reconocimiento y legitimidad (Baquero y Maartínez, 2012).

Grandes esfuerzos se han realizado desde el sistema de Naciones Unidas-ONU, con el fin de robustecer los principios cohesión social: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, expone un conjunto de 154 indicadores priorizados para su seguimiento y cumplimiento por parte de los países miembros. Por otro lado, ONU- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) genera una propuesta para África “dashboard” de 21 indicadores objetivos y 28 subjetivos en conformidad a 6 dimensiones: seguridad, legitimidad, participación, inclusión, pertenencia y relaciones sociales (CEPAL, 2019).

En consonancia a la evolución de los procesos de valoración del bienestar social, el PNUD desde el año 1990 ha venido trabajando en herramientas de medición como el Índice de Desarrollo Humano-IDH, las cuales componen entre otros, indicadores estadísticos sobre la relación entre el bienestar humano y cinco temas: calidad del desarrollo humano, brecha de género a lo largo del ciclo vital, empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad socioeconómica (PNUD, 2018).

En referencia a América Latina y el Caribe, la región no goza un marco político el cual permita la implementación de políticas que superen las barreras nacionales; sin embargo, existen antecedentes locales de valoración de ciudades

en consonancia con la calidad de vida: CEPAL ha construido un plan de 47 indicadores, disponibles on-line (CEPALSTAT), cuyo objetivo es presentar el panorama de sus países miembros y aportar cifras que permitan formular estrategias en pos del mejoramiento de sus índices de desarrollo, para tal fin, propone 4 componentes: demográfico y social, económico, ambiental y temas transversales, dentro de los que se encuentra la temática de cohesión social.

#### METODOLOGÍA

Entendiendo la necesidad de aportar a la evaluación del espacio público como instrumento que contribuye de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social de todos habitantes incluyendo a aquellos menos visibles dentro del paisaje urbano, caso específico: PcD, se desarrolla el presente estudio durante el año 2018, cuyo fin es proponer en el marco del ejercicio de las ciudades una estructura que integre indicadores más detallados y estandarizados a los procesos existentes en esta materia.

A través de las percepciones de los individuos con los tipos de alteración más representativos dentro la localidad, se logra obtener información a profundidad sobre los significados de los espacios colectivo y su relación con el concepto de inclusión en las formas habitar un territorio y hacer uso de él, lo cual procura nuevos patrones en la valoración de las áreas colectivas urbanas.

#### *Espacio público accesible, como indicador de la calidad ambiental y social de las ciudades*

La calidad ambiental y social de ciudades está determinada por los criterios de existencia y/o presencia, suficiencia, facilidad de uso o disfrute y calidad de los componentes o aspectos que hacen parte del espacio urbano, más exactamente: los espacios colectivos, entendidos como “la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública” (Borja, 1998, p. 16).

Los espacios físicos urbanos son entonces escenarios de búsqueda para mejoramiento de la calidad de vida urbana y la dignidad ciudadana. La reducción de las desigualdades a través ciudades y comunidades sostenibles, como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demanda formar áreas públicas saludables y mejorar la gestión urbana haciéndola participativa e inclusiva.

En ese orden ideas, el espacio público, expresado como aquellas áreas comunes donde se desarrolla buena parte de la socialización humana en la ciudad, se ha constituido en instrumento de cohesión social en donde sus participantes en derecho gozan de libre acceso y uso de los elementos que lo conforman; con lo que la visión de ciudad como un ecosistema construido deberá propender por ofrecer las mismas condiciones y oportunidades a todos sus habitantes.

Dichas condiciones y oportunidades no solo se refieren a aspectos de carácter cuantitativo sino también a aquellos aspectos de carácter cualitativo; en donde, el grado de bienestar de los ciudadanos y la apreciación del espacio público por parte de los mismos, se suscribe en la satisfacción que obtienen a través de sus experiencias y el nivel de confianza experimentado subyacente a estas.

Partiendo de las anteriores premisas y en consonancia a los elementos teóricos, y técnicos propuestos por los antecedentes estudiados que atañen en alguna medida a la temática de interés, se realiza la construcción progresiva de una batería de indicadores estructurada en (3) dimensiones: a) *medio ambiente físico* entendido como infraestructura y servicios y contacto con el exterior; b) *cultura ciudadana* que hace referencia a conceptos como seguridad y protección y actitudes ciudadanas y c) *buen gobierno* concerniente a los ámbitos económicos e institucionales (Figura 1). Así, el espacio público se manifiesta como un indicador de medición de la eficacia de los administradores de una ciudad y su calidad ambiental y social, estrechamente relacionado con la libertad de toda restricción o discriminación que tenga el propósito o efecto de obstaculizar la movilidad o inclusión en el paisaje urbano colectivo del ser humano como actor de transformación de las dinámicas sociales.



Figura 1. Sistema de valoración del espacio público para PcD.

Fuente. Elaboración propia.

Con la formulación de las anteriores dimensiones, se agrupan los componentes que permitieron realización de la batería de medición del nivel de accesibilidad e inclusión al espacio público de las personas en condición de discapacidad (PcD), esta, contó con la participación de la población objeto de estudio, representantes de la Oficina de Discapacidad de la gobernación del Norte de Santander, fortalecida con mesas de retroalimentación realizadas durante los siguientes cuatro meses posteriores a la presentación de la herramienta inicial que facilitaron su implementación en el circuito de estudio.

Dentro de cada dimensión, la batería de indicadores presenta los criterios de valoración y las variables para su evaluación. Creada como la carta de navegación para la medición del nivel de inclusión, dicha batería, asoció los elementos vinculantes de metodologías nacionales e internacionales, los enfoques propuestos por la academia y las iniciativas gubernamentales a nivel de sostenibilidad urbana, el desarrollo humano y la accesibilidad a diferentes escalas, asimismo, la batería aseguró el enlace entre los objetivos de desarrollo sostenible y las metas propuestas por la Agenda 2030, con los factores de evaluación como evidencia de la inherente sinergia entre la calidad del espacio urbano, inclusión y los derechos humanos. A continuación, la Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3 exponen la propuesta de manera sintética.



TABLA 1.  
Síntesis de batería de indicadores PcD – medio ambiente físico.

Valoración del Espacio Público Urbano para PCD - Dimensión Medio Ambiente Físico																
Tipos de alteración física	Dimensiones	Componentes	Criterios				Indicadores Globales	Variables de evaluación			Fuente teórica y/o técnica base para la construcción y/o adaptación de los indicadores propuestos	ODS vinculado(s) metas Agenda 2030				
			Nivel de movilidad y penetrabilidad	Nivel de inclusión general	Nivel de confort	Nivel de confianza		Tipo	Existencia y/o presencia	Suficiencia /cobertura			Posicionamiento en territorio	Facilidad de uso o disfrute	Calidad	
Motriz gruesa y visual	Infraestructura Y servicios		X	X	X	X	Señalización – aviso de obstáculos, cruces peatonales, colores, textura.	Objetivo	x	x	x	x	x	(Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 2001).	ODS: 9, 11 y 16 METAS: 9.1 (9.1.2) 11.2 (11.2.1.) 11.7 (11.7.1) 16.6 (16.6.2) (ONU, 2018).	
							Semaforización – Tiempo de paso peatones.							(Pérez, 2004).		
							Elementos urbanos – Mobiliario.							(Universidad Nacional de Colombia-UNAL, 2000).		
	Medio ambiente físico	Contacto con el exterior	X	X	X	X	Elementos urbanos – rampa – pendiente, superficie, textura sistema de alerta podo táctil y dirección.	Objetivo	x	x	x	x	x	x	(Muntadas, 2014).	
							Elementos urbanos – Anden- Obstáculos y cambios bruscos de nivel, superficie, textura sistema de alerta y dirección podo táctil, colores y ancho mínimo franja peatonal.								(Alcaldía Mayor de Tunja, 2017).	
							Transporte público – Señalización, bahías y puntos de embarco y desembarco.								(Caquimbo, 2008).	
Medio ambiente físico	Contacto con el exterior	X	X	X	X	Espacios verdes públicos.	Objetivo	x	x	x	x	x	x	(Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 2001).	ODS: 9 y 11 METAS: 9.1 (9.1.2) 11.6 (11.6.1.) 11.6 (11.6.2) 11.7 (11.7.1) (ONU, 2018).	
						Arborización y control climático.								(Pérez, 2004).		
														(Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social , 2017).		
Medio ambiente físico	Contacto con el exterior	X	X	X	X	Publicidad visual – auditiva y actividades económicos exteriores.	Mixto (subjetivo y objetivo)	x	x	x	x	x	x	(Banco Interamericano de Desarrollo-BID, 2016).		
														(Páramo, Burbano y Fernández-Londoño, 2016).		
														(Centro Andaluz de Prospectiva y el Centro de Estudios Andaluces, 2012).		
Medio ambiente físico	Contacto con el exterior	X	X	X	X	Experiencias sensoriales – olores extremos.	Mixto (subjetivo y objetivo)	x	x	x	x	x	x	(Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 2001).		
						Experiencias sensoriales – olores extremos.								(Red de Ciudades Cómo Vamos, 2018).		
						Experiencias sensoriales – sonidos extremos.								(Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).		

Fuente. Elaboración propia.

**TABLA 2.**  
*Síntesis de batería de indicadores PcD – cultura ciudadana.*

		Percepción del Espacio Público Urbano para PCD – Dimensión Cultura Ciudadana														
		Criterios				Variables de evaluación			Fuente teórica y/o técnica base para la construcción y/o adaptación de los indicadores propuestos			ODS vinculado(s) Metas Agenda 2030				
Tipos de alteración física	Componentes Dimensión	Indicadores Globales	Nivel de confianza	Nivel de confort	Nivel de inclusión general	Nivel de movilidad y penetrabilidad	Tipo	Existencia y/o presencia	Suficiencia /cobertura	Posicionamiento en el territorio	Facilidad de uso o disfrute		Calidad			
												Motriz gruesa y visual		Seguridad y protección	Cultura ciudadana	Actitudes ciudadanas
Presencia de tecnología y equipos de seguridad.	(Muntadas, 2014).															
Vitalidad, vigilancia natural.	(Red de Ciudades Cómo Vamos, 2018).															
Conectividad, transparencia permeabilidad y espacios de transición (diseño).	(Banco Interamericano de Desarrollo, 2016). (Páramo, Burbano, & Londoño, 2016). (Rivadeneira, 2018). (Centro Andaluz de Prospectiva y el Centro de Estudios Andaluces, 2012).															
Cultura ciudadana	Actitudes ciudadanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Comportamiento peatones.	(Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 2001). (Páramo, Burbano y Fernández-Londoño, 2016).	ODS: 4, 10 y 16 METAS: 4.7(4.7.1) 11.2 (11.2.1.) 11.7 (11.7.1) 16.1 (16.1.4) (ONU, 2018).
														Comportamiento automovilistas.		
														Comportamiento comerciantes.		
														Comportamiento automovilista.		
													Programas de prevención y sensibilización.			

Fuente. Elaboración propia.

**TABLA 3.**  
*Síntesis de batería de indicadores PcD – buen gobierno.*

Percepción del Espacio Público Urbano para Pcd – Dimensión Buen Gobierno														
Tipos de alteración física	Dimensión	Componentes	Criterios			Indicadores Globales	Variables de evaluación					ODS vinculado(s) metas Agenda 2030		
			Nivel de movilidad y penetrabilidad	Nivel de inclusión general	Nivel de confort		Nivel de confianza	Tipo	Existencia y/o presencia	Suficiencia /cobertura	Posicionamiento en territorio		Facilidad de uso o disfrute	Calidad
Motriz Gruesa y visual	Buen Gobierno	Economía e institucionalidad				Gestión y proyectos incluyentes.								
						Participación y veeduría ciudadana en estrategias y programas relacionados.								
						Inversión pública y transparencia (rendición de cuentas).								
			X		X	Protección de derechos y cumplimiento normativo (integración en estrategias de intervención pública).	Mixto (subjetivo y objetivo)	x	x			x	(Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, 2001). (BID, 2016). (Rivadeneira, 2018).	ODS: 11, 12 y 16  METAS: 11.3 (11.3.2) 12.6 (11.6.1) 16.6 (16.6.1) 16.7 (16.7.2) 16.10 (16.10.2) 16.b (16.b.1) (ONU, 2018).

Fuente. Elaboración propia.

Alimentada sobre el análisis y filtro realizado, los aportes hechos por la academia y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entrevistas a los representantes locales del colectivo PcD y las historias de vida de los sujetos de la muestra (18 casos), que posteriormente fueron parte del piloto de aplicación del instrumento de medición propuesto (entrevista estructurada y diario de campo), el desarrollo de la medición contó con la cooperación activa de 33 actores de cambio del ámbito local.

Con un enfoque diferencial en la población objeto de estudio, caracterizada con tipo de discapacidad: movilidad gruesa y visual, como predominantes en la ciudad; el estudio, empleó el muestreo de avalancha (Martín-Crespo y Salamanca, 2007), que consistió en solicitar a los informantes primarios recomendación a posibles participantes, toda vez que la población de este tipo es sensible a contactos directos y hace necesario consolidar una rela-

ción de confianza a largo plazo para su efectiva participación.

La muestra del estudio se condensó en un grupo finito de casos, con características relevantes basados en información de las estadísticas oficiales de Ministerio de Salud y Protección Social colombiano-Minsalud. Cada uno de los sujetos fue cuidadosamente seleccionado por sus posibilidades de ofrecer datos profundos e información detallada sobre los criterios de estudio. La muestra incluye desde el caso típico, hasta el caso extremo o desviante y el de intensidad (caso que, sin ser extremo, manifiesta con especial riqueza o dramatismo el fenómeno en estudio) (Martínez-Salgado, 2011).

En el ámbito particular de la investigación, la tipificación se realizó en el marco de las alteraciones distintivas en San José de Cúcuta: alteración movilidad gruesa y alteración visual, obedeciendo a los aspectos antes mencionados (Tabla 4; Tabla 5).

TABLA 4.  
*Tipificación de la caracterización – Muestreo tipo Avalancha.*

Movilidad gruesa		Visual	
Caso extremo temporal: accidente en extremidades.	3	Caso extremo temporal: accidente afectación ocular.	3
Caso típico: muletas o bastón.	3	Caso típico: baja visión.	3
Caso extremo permanente: silla de ruedas.	3	Caso extremo permanente: ceguera.	3
Total, parcial.	9	Total, parcial.	9
Total, General.	18 casos		

Fuente. Elaboración propia.



**TABLA 5.**  
*Cuadro de Caracterización Muestra PcD.*

Forma de Salir de casa según discapacidad		Tipo de ayuda necesaria en recorrer andenes y espacio público según discapacidad		Motivos de salida de casa ordenados por frecuencia de realización y según discapacidad	
Autónoma	4	Sin ayuda	4	Paseo – salidas	13
Acompañado	2			Acompañado	2
Ambos	12	Silla de ruedas	3	Compras	7
		Muletas	2	Rehabilitación	6
		Bastón/es	2	Trabajo u ocupación	6
		Bastón ciego	3	Estudios	5
Total de casos: 18				Diversión	4

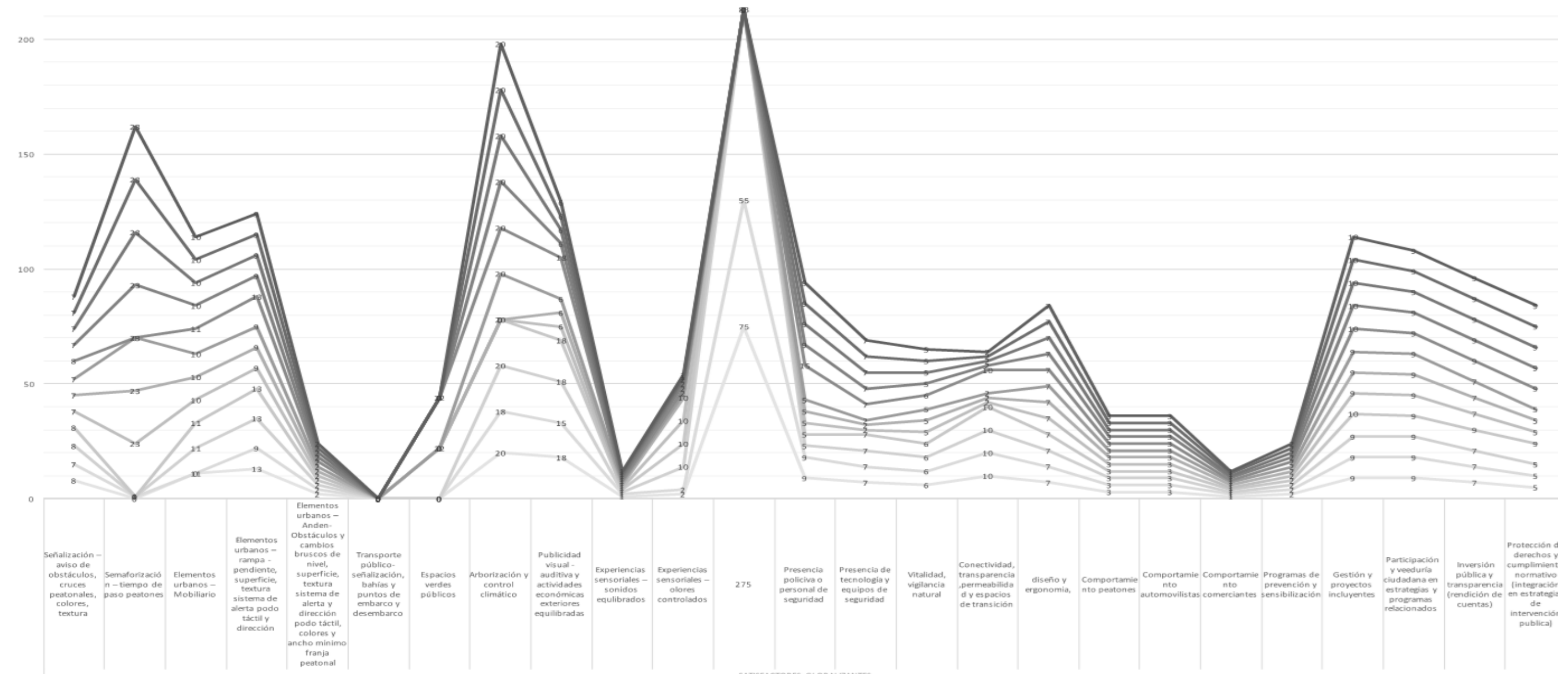
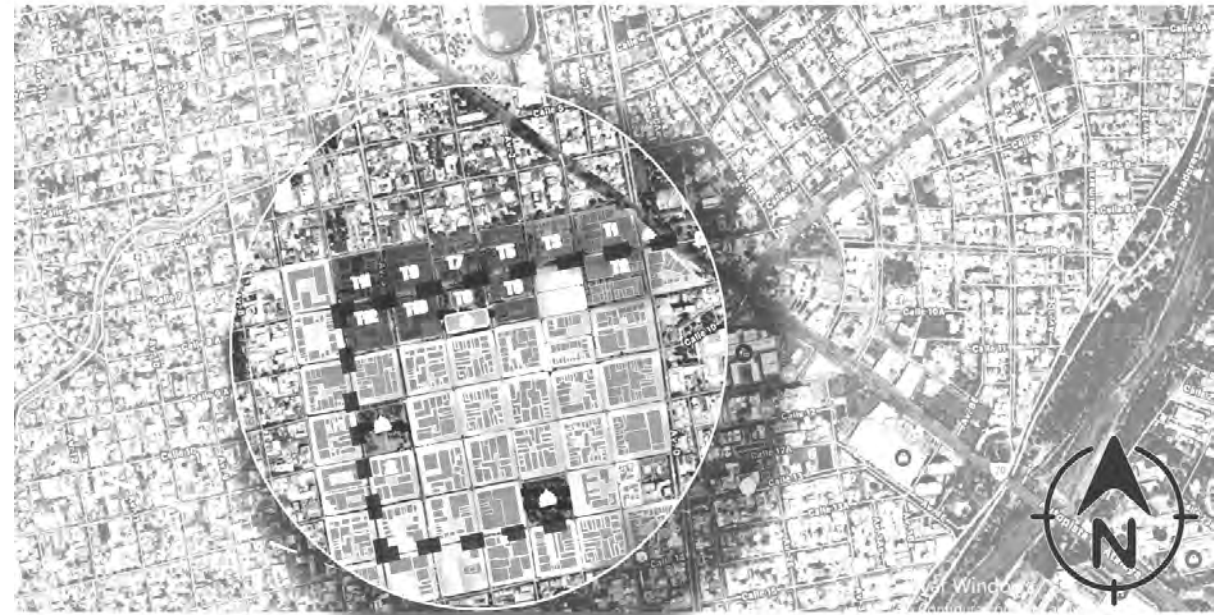
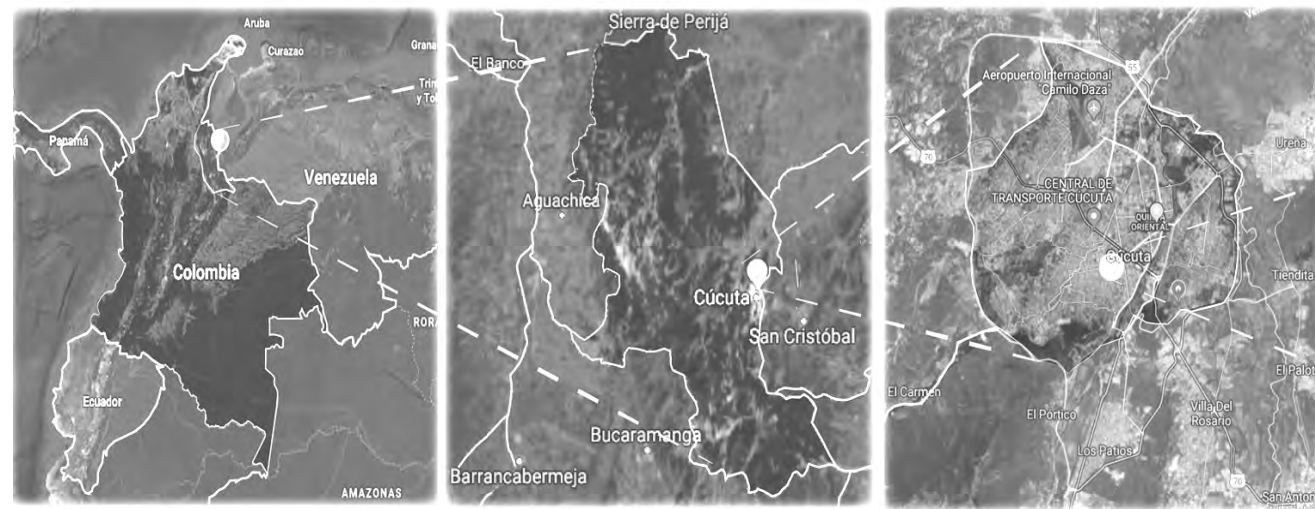
Fuente. Elaboración propia.

Como área del piloto de aplicación para la valoración del espacio público en materia de accesibilidad para las PcD escogidas, se delimitó el circuito del proyecto del “Centro Comercial a Cielo Abierto Fase II”, inmerso dentro del sector céntrico de la ciudad de Cúcuta, declarada zona de renovación urbana, la cual ha sido motivo de debate y eje de concentración de estrategias públicas en materia de mejoramiento de los espacios colectivos en los últimos años. Comprendiendo el cuadrante de la calle octava desde la avenida cero hasta la avenida sexta,

mencionada área está compuesta por 14 manzanas y 12 andenes traducidas en 12 tramos de valoración ([Figura 2](#)).

#### *Análisis de percepción en materia de inclusión PcD al medio urbano*

A la luz de los criterios establecidos a través de la estructura propuesta para las PcD, la valoración del nivel accesibilidad en relación a los indicadores formulados y aplicados por cada tramo evidenciaron los siguientes resultados ([Figura 3](#)):



	Señalización – aviso de obstáculos, cruces peatonales, colores, textura	Semaforización – tiempo de paso peatones	Elementos urbanos – Mobiliario	Elementos urbanos – rampa – pendiente, superficie, textura sistema de alerta podo táctil y dirección	Elementos urbanos – Andam – Obstáculos y cambios bruscos de nivel, superficie, textura sistema de alerta y dirección podo táctil, colores y ancho mínimo franja peatonal	Transporte público – señalización, bahías y puntos de embarco y desembarco	Espacios verdes públicos	Arborización y control climático	Publicidad – auditiva y actividades económicas exteriores equilibradas	Experiencias sensoriales – sonidos equilibrados	Experiencias sensoriales – olores controlados	275	Presencia policial o personal de seguridad	Presencia de tecnología y equipos de seguridad	Vitalidad, vigilancia natural	Conectividad, permeabilidad y espacios de transición	diseño y ergonomía,	Comportamiento peatones	Comportamiento automovilistas	Comportamiento comerciantes	Programas de prevención y sensibilización	Gestión y proyectos incluyentes	Participación y veeduría ciudadana en estrategias y programas relacionados	Inversión pública y transparencia (rendición de cuentas)	Protección y cumplimiento normativo (integración en estrategia de intervención pública)
12 Calle 8 entre Avenida 5 y 6 Izquierdo	7	23	10	9	2	0	0	20	6	1	1		9	7	5	2	7	3	3	1	2	10	9	9	9
11 Calle 8 entre Avenida 5 y 6 Derecho	7	23	10	9	2	0	0	20	6	1	1		9	7	5	2	7	3	3	1	2	10	9	9	9
10 Calle 8 entre Avenida 4 y 5 Izquierdo	7	23	10	9	2	0	0	20	6	1	2		9	7	5	2	7	3	3	1	2	10	9	9	9
9 Calle 8 entre Avenida 4 y 5 Derecho	7	23	10	9	2	0	0	20	6	1	2		9	7	5	2	7	3	3	1	2	10	9	9	9
8 Calle 8 entre Avenida 3y 4 Izquierdo	8	0	11	13	2	0	22	20	18	1	2		15	7	6	10	7	3	3	1	2	10	9	9	9
7 Calle 8 entre Avenida 3 y 4 Derecho	7	23	10	9	2	0	0	20	6	1	2		5	2	5	2	7	3	3	1	2	9	9	7	5
6 Calle 8 entre Avenida 2 y 3 Izquierdo	7	23	10	9	2	0	0	0	6	1	10		5	2	5	2	7	3	3	1	2	9	9	7	5
5 Calle 8 entre Avenida 2 y 3 Derecho	7	23	10	9	2	0	0	6	1	10		5	2	5	2	7	3	3	1	2	9	9	7	5	
4 Calle 8 entre Avenida 1 y 2 Izquierdo	8	0	11	13	2	0	22	20	18	1	10		5	7	6	10	7	3	3	1	2	10	9	9	9
3 Calle 8 entre Avenida 1 y 2 Derecho	8	0	11	13	2	0	0	20	18	1	10	83	5	7	6	10	7	3	3	1	2	9	9	7	5
2 Calle 8 entre Avenida 0 y 1 Izquierdo	7	1	0	9	2	0	0	18	15	1	2	55	9	7	6	10	7	3	3	1	2	9	9	7	5
1 Calle 8 entre Avenida 0 y 1 Derecho	8	0	11	13	2	0	0	20	18	1	2	75	9	7	6	10	7	3	3	1	2	9	9	7	5

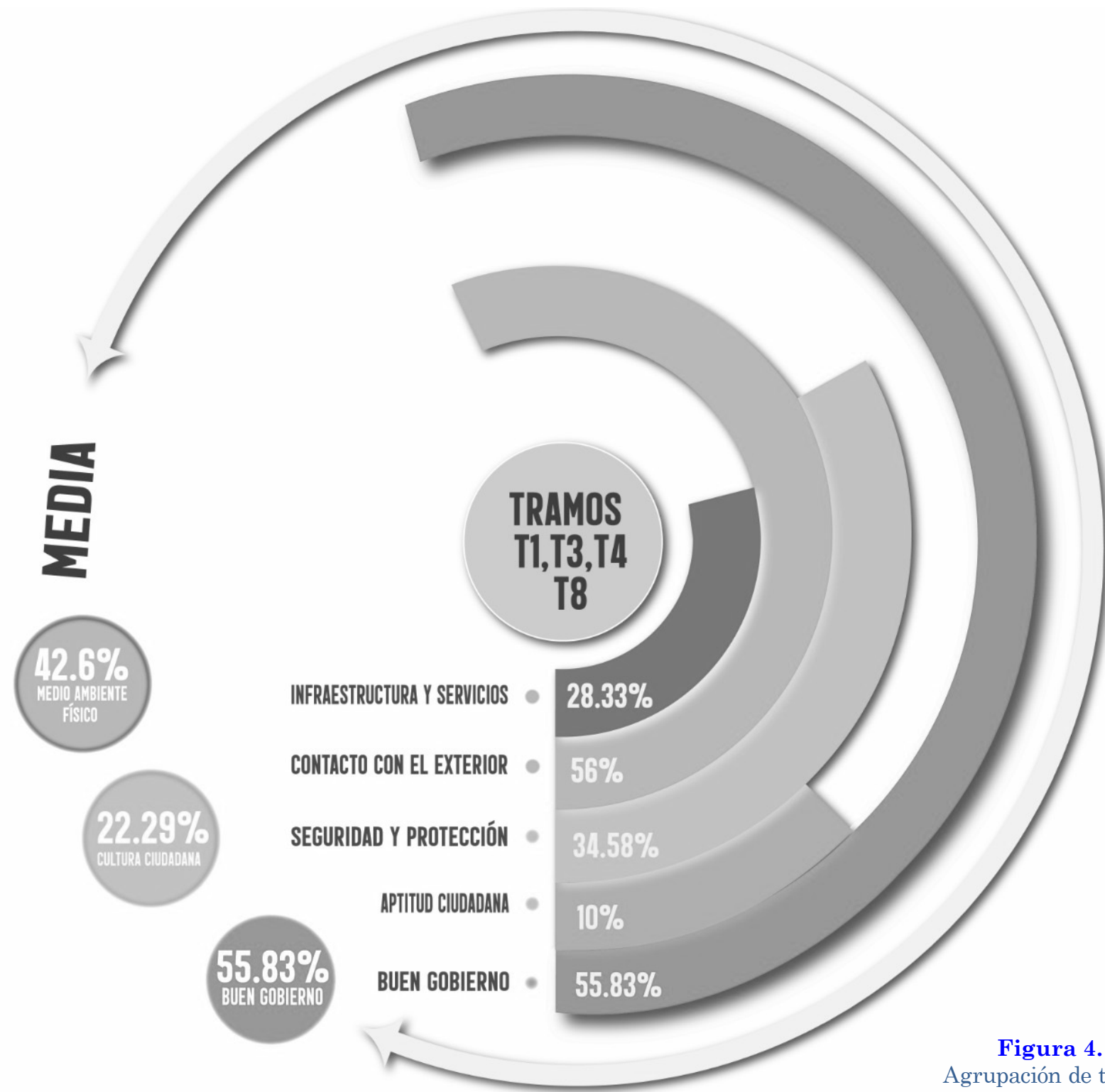
Figura 2. Localización circuito general de estudio.

Fuente. Elaboración propia.

Figura 3. Nivel de accesibilidad – Valoración general de indicadores por tramo.

Fuente. Elaboración propia.





**Figura 4.** Nivel de accesibilidad – Agrupación de tramos con valoración similar (T1, T3, T4, T8).

Fuente: Elaboración propia.

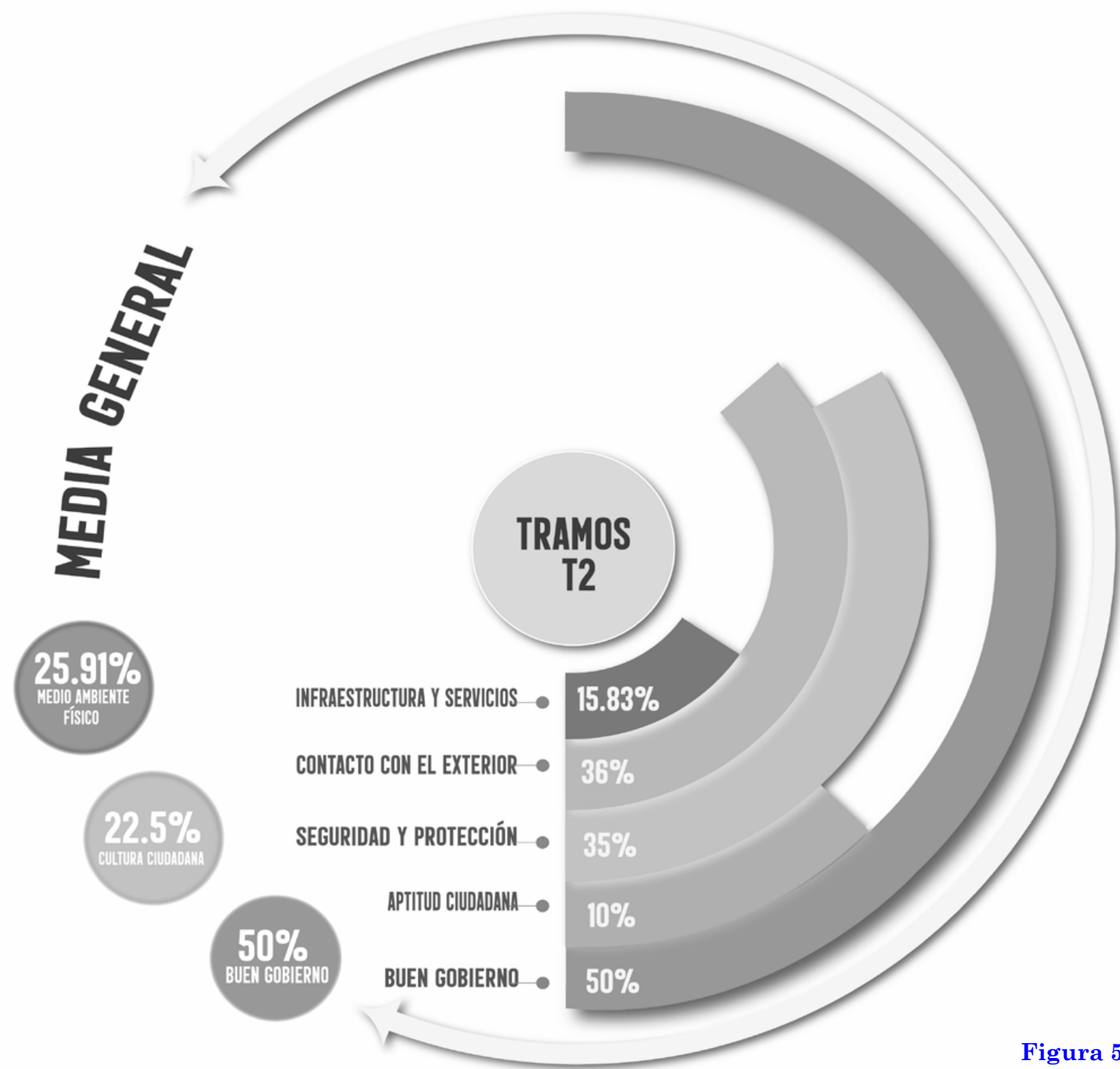


Los tramos identificados con las nomenclaturas T1, T3, T4 y T8, presentaron patrones de valoración similares con un porcentaje de favorabilidad por dimensión: a) dimensión medio ambiente físico: 28.33% de respuesta positiva a componente de infraestructura y servicios y 93.5% al componente de contacto exterior;

expresó un total promediado de 56% de aceptabilidad en conjunto; b) dimensión cultura ciudadana: 34.58% en protección y seguridad y 10% en actitudes ciudadanas, mostró un total combinado de 22.29%; y c) dimensión buen gobierno: el porcentaje de aprobación fue de 55.83% (Figura 4).







**Figura 5.** Nivel de accesibilidad – Agrupación de tramos con valoración similar (T2).

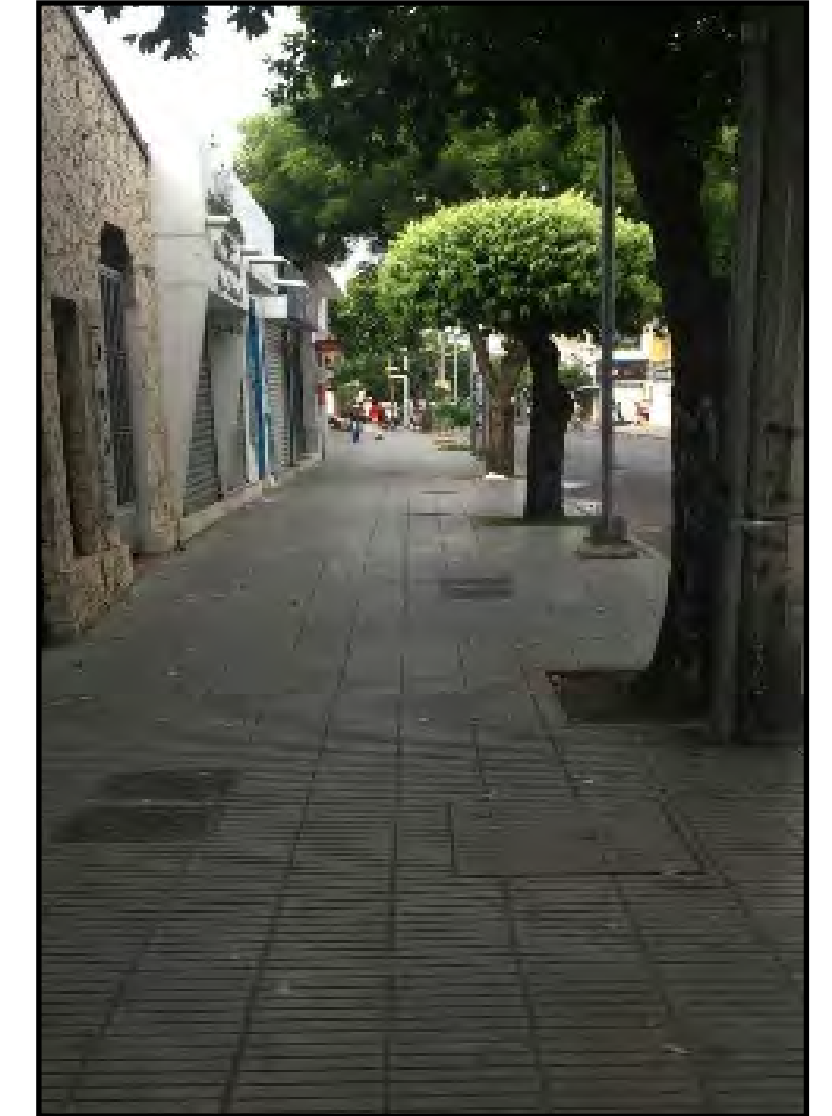
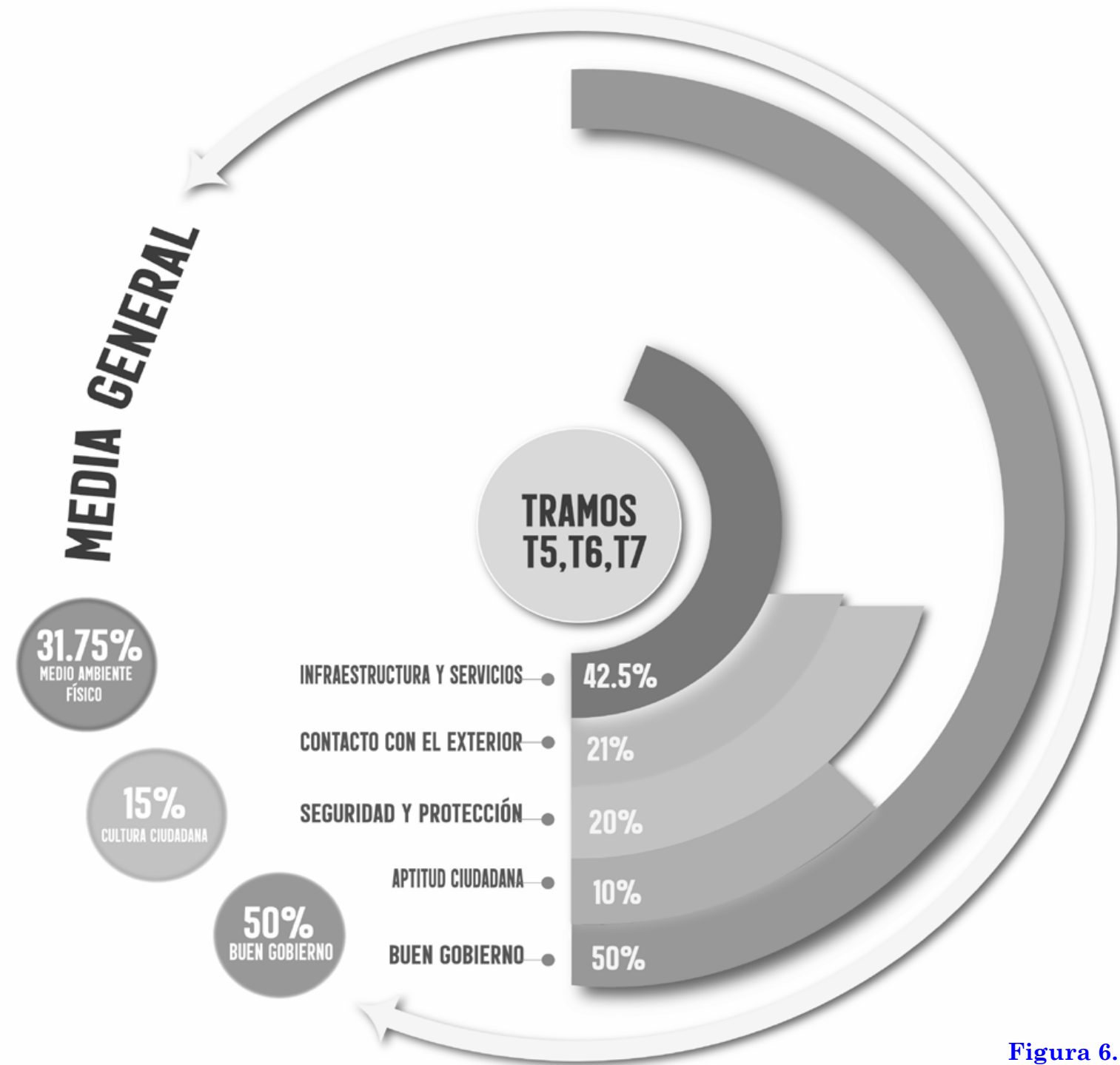
Fuente: Elaboración propia.



Seguidamente el tramo T2, se comportó manera aislada, reportando las siguientes valoraciones por dimensión: a) dimensión medio ambiente físico: 15.83% de aceptabilidad en referencia al componente de infraestructura y servicios y 36% al componente de contacto con el exterior, reflejando una cifra general

promedio de 25.91%; b) dimensión cultura ciudadana: porcentaje de favorabilidad al componente de protección y seguridad de 35% y de 10% al de actitudes ciudadanas, señaló un total combinado de 22.5%; y c) dimensión buen gobierno: representó un 50% de aceptabilidad (Figura 5).





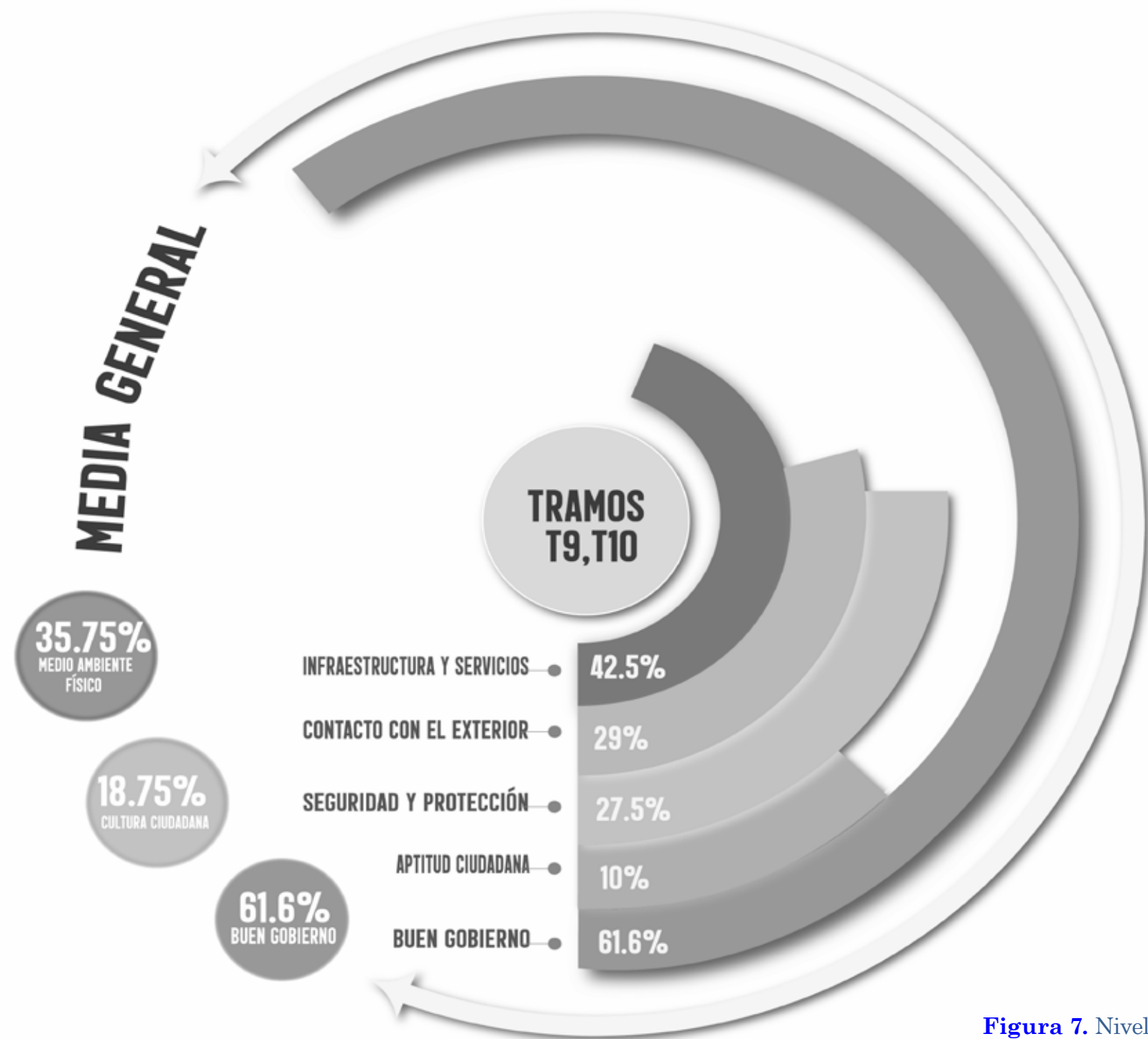
**Figura 6.** Nivel de accesibilidad – Agrupación de tramos con valoración similar (T5, T6, T7).

Fuente: Elaboración propia.

Los tramos identificados como T5, T6 y T7 reportaron esquemas de valoración similares: a) dimensión medio ambiente físico: 42.5% de aceptación en materia de infraestructura y servicios, 21% en materia de contacto con el exterior, y una cifra ponderada en combinación del

31.75%; b) dimensión cultura ciudadana: con 20% de aprobación en referencia a seguridad y protección y 10% en lo concerniente a actitudes ciudadanas, enseñó un resultado ponderado general de 15%; y c) dimensión buen gobierno: 50% favorabilidad (**Figura 6**).





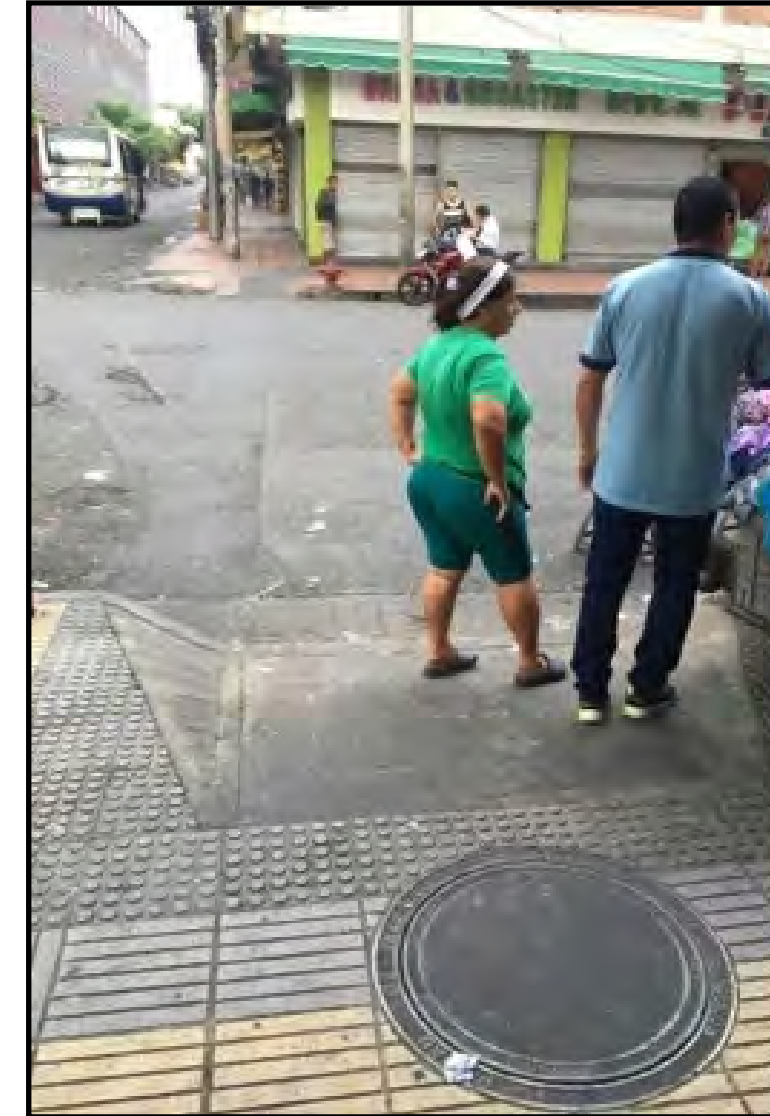
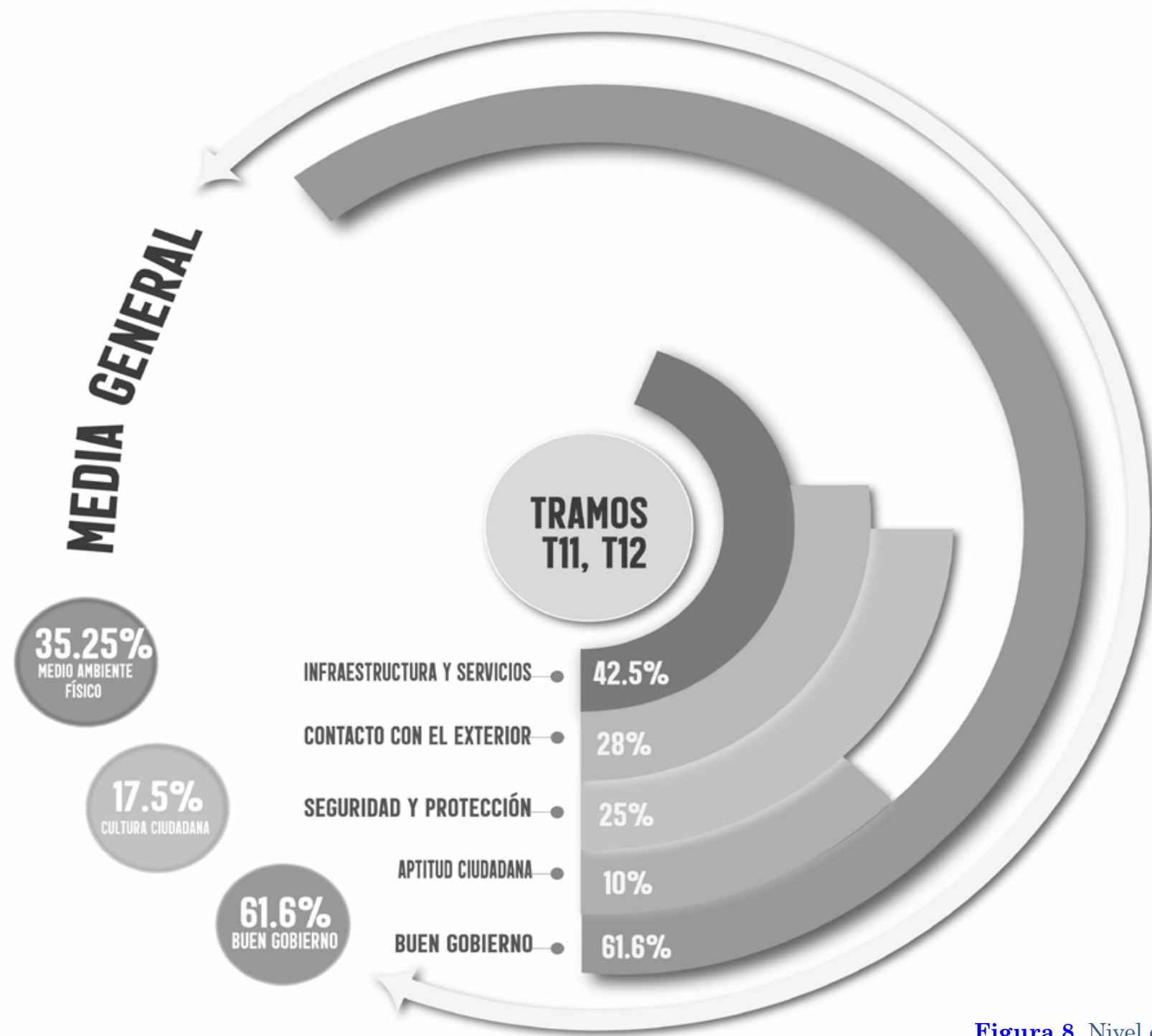
**Figura 7.** Nivel de accesibilidad – Agrupación de tramos con valoración similar (T9, T10).

Fuente: Elaboración propia.



Por otro lado, los tramos T9 y T10 muestran rangos de favorabilidad por dimensiones: a) dimensión medio ambiente físico: 42.5% de aceptabilidad en el componente de infraestructura y servicios y 29% en lo que se refiere al componente contacto con el exterior, muestra un promedio general combinado de 35.75%

b) dimensión cultura ciudadana: 27.5 % de aceptación correspondiente al componente de seguridad y protección y 10% al componente de actitudes ciudadanas, establece un ponderado de 18.75%; y c) dimensión buen gobierno: con 61.6% de aceptabilidad (Figura 7).



**Figura 8.** Nivel de accesibilidad – Agrupación de tramos con valoración similar (T11, T12).

Fuente: Elaboración propia.

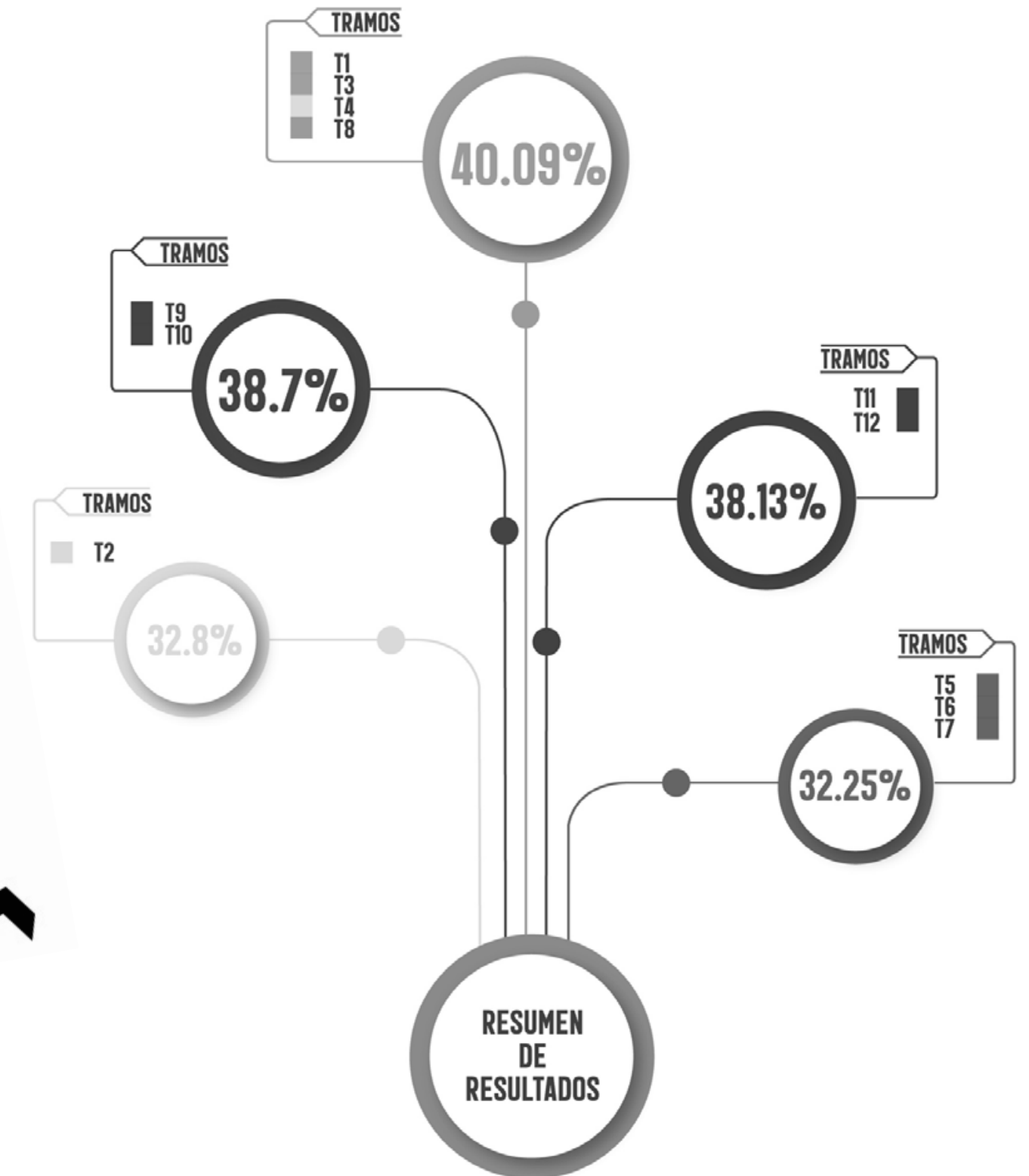
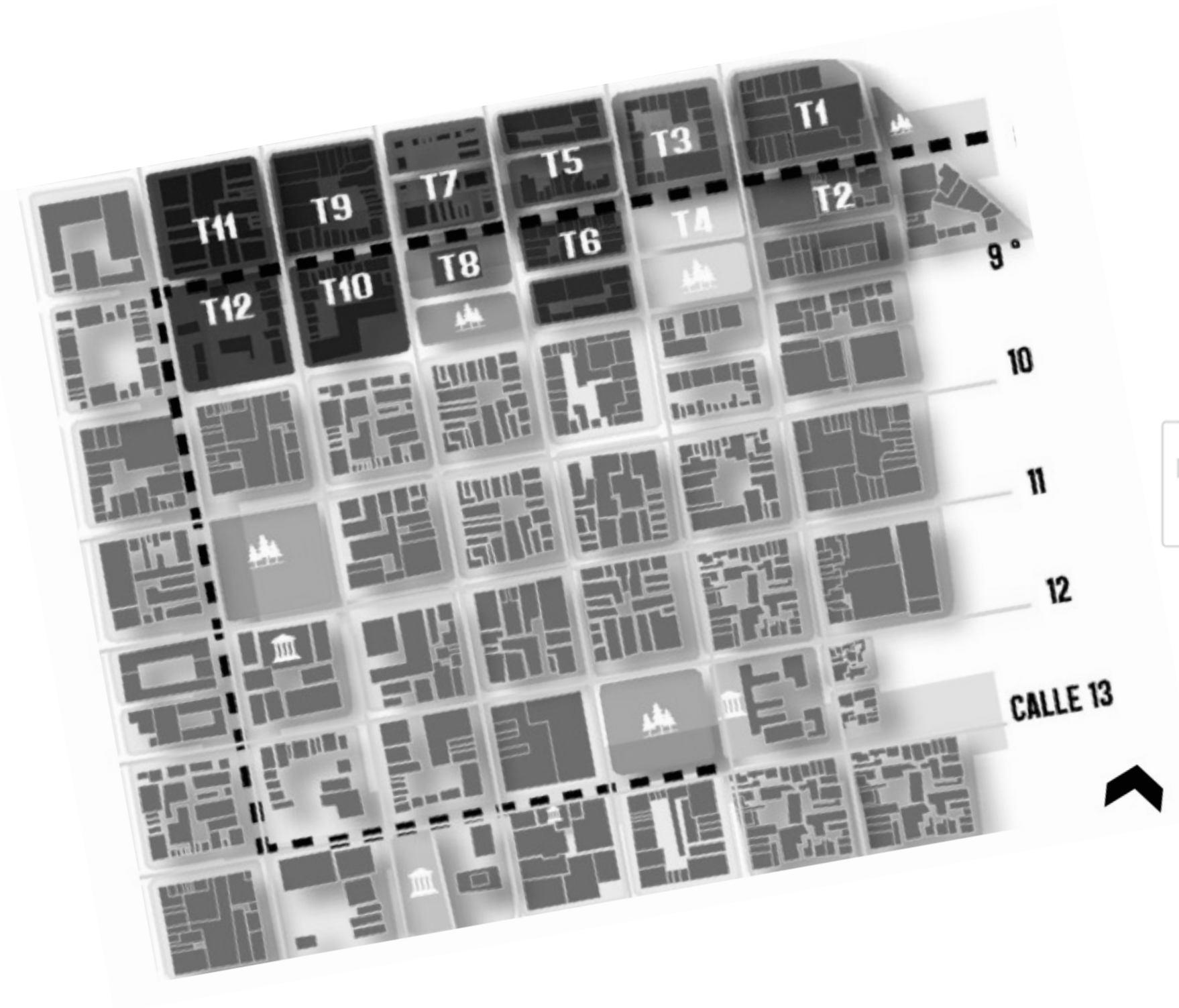
Finalmente, los tramos T11 y T12, cierran el diagnóstico con cifras por dimensiones: a) dimensión medio ambiente físico: 42.5% de satisfacción al componente de infraestructura y servicios y un 28% al contacto con el exterior, representando un total general ponderado de

35.25%; b) dimensión cultura ciudadana: 25% de aceptabilidad en materia de accesibilidad y protección y 10% en actitudes ciudadanas, representaron una cifra combinada de 17.5%; y c) dimensión buen gobierno: arrojó un nivel de satisfacción de 61.66% (Figura 8).



En síntesis, los tramos así reunidos por subgrupos de percepción similar evidenciaron lo siguiente: los tramos T1, T3, T4 y T8 presentaron una percepción favorable en mayor medida que los otros subgrupos con 40.09% de satisfacción; en lo concerniente al subgrupo compuesto por los tramos T9 y T10 la tendencia mostró una cifra de percepción de satisfacción a los componentes accesibilidad al espacio público para PCD del 38.7% ocupando el segundo escalón de valoración positiva; seguido de cerca del subgrupo conformado por los tramos T11 y T12 con un 38.13%; ahora bien, el tramo T2 presentando una cifra media con referencia a los demás subgrupos con el 32.80% y por último el subgrupo T5, T6, T7 se posicionó en el último lugar con un 32.25%.

Así, la ponderación a nivel general por dimensión arrojó un porcentaje de favorabilidad en orden ascendente: cultura ciudadana en un escalón inferior con un 17.92%, seguido por la dimensión de ambiente físico con un 28.65% y encabezando la medición se posicionó la dimensión de buen gobierno con un 33.55% de favorabilidad.



**Figura 9.** Resumen de Resultados por patrones de similitud y nivel de accesibilidad.

Fuente: Elaboración propia.

## RESULTADOS

El estudio del espacio público desde la perspectiva de la discapacidad en el circuito de estudio del centro de Cúcuta, permitió encontrar patrones similares de percepción negativos entre los tramos estudiados producto de factores asociados a la dimensión de medio ambiente físico en donde las condiciones espaciales (infraestructura y servicios) presentaron debilidades en lo referente a señalización, elementos urbanos y transporte público. Asimismo, dentro de esta dimensión, el componente denominado contacto con el exterior, muestra baja favorabilidad, ya que indicadores como espacios verdes públicos, arborización y control climático, publicidad visual y experiencias sensoriales se vieron disminuidos a medida que el peatón se adentró sobre el recorrido propuesto y se aproximó a la zona comercial de la ciudad.

En cuanto a la dimensión de seguridad ciudadana se pudo comprobar como a medida que el peatón penetró hacia la zona comercial más densificada, la satisfacción del ciudadano decaía, toda vez, al alejarse de las áreas públicas mejor regularizadas la calidad espacial, las actitudes y comportamiento de peatones, automovilistas y comerciantes desmejoraron, la presencia policiva o personal de seguridad se hizo menos visible, la vitalidad y vigilancia natural se transformaron en agresoras constantes del paisaje y la conectividad, transparencia, permeabilidad de los espacios disminuyó.

Ahora bien, los resultados obtenidos para la dimensión de buen gobierno demostraron un comportamiento inverso. La presencia institucional como

concepto en el individuo se materializó a través de iniciativas de gestión y proyectos incluyentes, la participación y veeduría ciudadana en estrategias y programas relacionados, la inversión pública y transparencia, la protección de derechos y cumplimiento normativo. Cabe mencionar que, a la fecha de realización del estudio, el nivel de percepción referente a esta dimensión se vio comprometido por las obras recientes de renovación urbana realizadas en el circuito de estudio.

En resumen, ninguna de las dimensiones superó la media, dando como resultado una percepción negativa general en materia de accesibilidad al espacio público para PcD en el centro de Cúcuta (Colombia), corroborando así, la falta de reconocimiento y participación de esta población en la toma de decisiones, proyección y crecimiento del paisaje urbano de la ciudad.

## DISCUSIÓN

El desafío más importante en la planificación urbana se inscribe en la agenda de desarrollo sostenible, traducida en acuerdos de las Naciones Unidas, iniciativas locales y nuevos enfoques académicos que enriquecen el proceso; sin embargo, se denota la falta de unificación de estándares en los métodos y protocolos de medición del contexto urbano que profundicen en los sistemas de valoración del espacio público como escenario de aplicación de la gestión de sus administradores en especial a la inclusión de todo tipo de poblaciones como personas en condición de discapacidad (PcD) entre otras de especial interés.

El registro de indicadores sociales, que involucran al espacio público como factor de peso en la medición del progreso de las ciudades, expone claramente fortalezas y debilidades en las estructuras actuales, las cuales deben considerar la construcción de indicadores que posibiliten la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo basadas en la inclusión, bienestar social y participación de todos los ciudadanos. En este sentido, una de las fortalezas destacables se encuentra la evolución del concepto de desarrollo de las naciones cuyo “objetivo (...) no es incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones” (Griffin & Knight, 1990); lo cual, ha favorecido la re-significación del término calidad de vida urbana y la presentación de propuestas de medición dirigidas a proveer información que facilite el análisis del entorno urbano en materia de espacio público. No obstante, como debilidad se señala que mencionadas propuestas son generadas de forma aislada, sin criterios equivalentes de medición, que aseguren una integración que se establezca como hoja de ruta universal, entonces, la falta de normalización de los criterios de valoración y variables de evaluación ha impedido organizar un registro y la toma de decisiones basadas en evidencia.

En consonancia, es imprescindible generar una metodología clara que abarque criterios de fundamentación, pertinencia, consistencia, madurez, empoderamiento de actores, evaluación y seguimiento, resultados e impactos, replicabilidad, sostenibilidad e innovación, asegurando la posibilidad de cotejo de información en el tiempo sin distinción del lugar de aplicación del instrumento (Rangel, 2017).

## CONCLUSIONES

La confianza, arraigo e identidad y bienestar de las colectividades de una ciudad está vinculado en gran medida a su grado de inclusión en condiciones óptimas de accesibilidad, adaptabilidad, cobertura y facilidad de uso y disfrute a los espacios públicos que le rodean. Es así, que el espacio público se constituye como la manifestación del desarrollo de las ciudades, del progreso de sus habitantes y el accionar de sus administradores.

El espacio público es el medidor ideal para comprobar los grados de igualdad social, de pertenencia y democracia. El desempeño de los espacios urbanos locales repercute sobre el entorno inmediato y progresivamente a escalas más amplias, lo que fija como compromiso su exitosa planificación, proporcionando las condiciones para libre desarrollo de población diversa.

Para concluir, como aprendizaje, se expone la necesidad ajustar los indicadores urbanos, entendiendo que la calidad de vida y el bienestar social de las poblaciones de un lugar está directamente ligada a los espacios públicos. La construcción, análisis y estudio de criterios de valoración multidimensionales detallados que permitan en primera medida la inclusión de todo tipo de poblaciones como factor asociado al cálculo del nivel de calidad del espacio público en los procesos de gestión urbana en las ciudades, no solo deberán cubrir los estándares básicos del ámbito cuantitativo, sino también la integración del componente cualitativo, como instrumento de fortalecimiento del concepto desarrollo humano y sostenible, abriendo las puertas a líneas



de investigación sobre el acceso al espacio público desde nuevas perspectivas en derecho con el enfoque diferencial en género, cultura, edad, entre otras, que nutran el gobierno, las políticas públicas y el crecimiento urbano.

#### REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Tunja. (2017). *Caracterización para Fortalecer Procesos de Inclusión en Accesibilidad al Medio Físico, Transporte Público y Comunicaciones (Indicadores)*. Tunja: Secretaria de Gobierno.
- BID. (2016). *Guía Metodológica. Iniciativa ciudades emergentes y sostenible*. [3 ed.]. Washington, D.C.: BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/guia-metodologica-programa-de-ciudades-emergentes-y-sostenibles-tercera-edicion>
- Baquero, A. y Martínez, G. (2012). Análisis de la cohesión social colombiana en el nuevo milenio. [*Trabajo de Grado*]. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. Disponible en <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/241>
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Urbanitats*, 14(3), 13–22. Recuperado de <https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7098/7110/7112/82735.pdf>
- Caquimbo, S. (2008). La calidad del espacio público en la construcción del paisaje urbano. En busca de un hábitat equitativo. *Revista INVI*, 23(62), 75–97. Disponible en <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62192>
- Cardenas, S. C. (2017). Medir el uso del espacio público urbano seguro. *Sociedad y Economía*, (33), 33–54. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i33.5620>
- Centro Andaluz de Prospectiva y el Centro de Estudios Andaluces. (2012). *Indicadores para la medición de la cohesión social en Europa aplicación al caso de Andalucía*. Sevilla: UJaén.
- Chaustre, N., Peña, J. y Martínez, J. (2016). Exclusión y discriminación de las personas en condición de discapacidad en las políticas públicas del municipio de San José de Cúcuta. *Academia & Derecho*, (4), 117–132. Disponible en <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/2427>
- Gómez-Aristizábal, L., Avella-Tolosa, A. y Morales, L. (2015). Observatorio de Discapacidad de Colombia. *Revista Facultad Nacional Salud Pública*, 33(2), 278–285. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v33n2a14>
- Griffin, K. & Knight, J. (Eds.) (1990). *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*. England: Palgrave Macmillan.
- Martín-Crespo, M. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *nure investigación*, (27), 1–4. Disponible en <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- Martínez-Salgado, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>



- ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: ONU. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- ONU. CEPAL. (2019). Inclusión y cohesión social en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible: claves para un desarrollo social inclusive en américa latina. [*Seminario Internacional virtual*]. Santiago: ONU. Disponible en <https://www.cepal.org/es/eventos/seminario-internacional-inclusion-cohesion-social-marco-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- ONU. CEPAL. (2018). CEPAL - Naciones Unidas. [*Online*]: Disponible en <https://www.cepal.org>
- ONU. CEPAL. (2007). La cohesión social en los países desarrollados: conceptos e indicadores. [*Serie Estudios estadísticos y prospectivos No 55*]. Santiago: ONU. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4759-la-cohesion-social-paises-desarrollados-conceptos-indicadores>
- ONU. PNUD. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano Actualización estadística de 2018. [*Resumen*]. New York: ONU. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_summary\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_summary_human_development_statistical_update_sp.pdf)
- ONU. PNUD. (2016). *Informe sobre desarrollo humano 2016*. Nueva York: PNUD. Recuperado de [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)
- Muntadas, T. (2014). El entorno como factor de inclusión. En, Á. Comeras (Coord.), *Arquitectura y discapacidad intelectual: momentos de coincidencia*, (pp. 25–47). Zaragoza: UNE. Recuperado de <https://ediciones.usj.es/wp-content/uploads/2014/05/Arquitectura-y-discapacidad-intelectual.-Momentos-de-coincidencia.pdf>
- Pérez, E. (2004). Percepción del espacio público. *Bitácora*, 8(1), 27–31. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18753>
- Rangel, M. R. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias. En, C. Bellet y E. Beltrão (coord.), *Las ciudades medias o intermedias en un mundo globalizado* (pp. 317–340). Lleida: Universitat de Lleida.
- Rangel, D. (2017). Política Marco de Educación Inclusiva para la UFPS. [*Seminario de investigación y taller VIII*]. Cúcuta: UFPS.
- Red de Ciudades Cómo Vamos. (2018). Red Como Vamos. [*Online*]. Disponible en <https://redcomovamos.org>
- Reino de España. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. (2001). *Plan estatal de accesibilidad (Acceplan). La Accesibilidad percibida: Responden los Usuarios*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.
- Reino de España. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2017). *Informe Olivenza*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/informe-olivenza-2017-2/>

- República de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. [*Constitución*]. Gaceta Constitucional, 1(114), 3. Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll26/id/3850/show/3743/rec/8>
- República de Colombia. Ministerio de Salud. (2017). Grupo de Gestión en Discapacidad. [*Online*]. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/>
- República de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Oficina de Promoción Social. *Sala-situacional-discapacidad-2017*. [*Online*]. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/promocion-social.aspx>
- República de Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Línea base observatorio nacional de discapacidad. Análisis descriptivo de indicadores*. Bogotá, D.C.: Observatorio Nacional de Discapacidad. Recuperado de <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/ESTADISTICAS/L%20C3%A9Dn%20e%20a%20B%20a%20s%20e%20D%20iscapacidad%20OND.pdf>
- República de Colombia. Ministerio de Salud y Protección social. (s.f.). Base de datos de la población con discapacidad 2017. [*Base de datos*]. Bogotá, D.C.: Minsalud. Disponible en <http://www.rrsvr.sispro.gov.co> (consultado en julio 3, 2019)
- República de Colombia. Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2005). Serie del Espacio Público. *Guía Metodológica 5*. Bogotá, D.C.: Nuevas Ediciones LTDA.
- Rivadeneira, K. (2018). Factores de calidad ambiental urbana para la recuperación del espacio público del centro cívico de Nuevo Chimbote, 2017. [*Tesis magistral*]. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11778>
- Páramo, P., Burbano, A. y Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2), 6–26. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.2.2>
- UNAL. (2000). *Accesibilidad al medio físico y al transporte*. [*Manual de referencia*]. Bogotá, D.C.: Presidencia de la República; Consejería para la Política Social; MinDesarrollo; MinTransporte; Fondo para la Prevención Vial. Disponible en <https://www.mintransporte.gov.co>

\* Trabajo originado en el marco del Macro-proyecto institucional: “Imaginarlos, representaciones, relatos y narrativas sobre la ciudad, frontera y migración”, financiando por la Universidad Francisco de Paula Santander de la ciudad de Cúcuta-Colombia, con código de identificación 33.000-PIF003 del año 2018.